

INTERVENCIÓN INAUGURACIÓN DISCUSIÓN DE CONTENIDOS CONSTITUCIONALES

Sesión 32, 21 de Octubre 2021

Felipe Harboe Bascuñán, Constituyente

Al iniciar la etapa del debate de contenidos de esta Convención Constitucional, tengo la certeza que nos encontramos ante un momento histórico y un desafío institucional, que creo todos y todas tenemos el deber de honrar.

El Pueblo de Chile nos ha encomendado la difícil tarea de ser intérpretes de una hora, de un momento histórico, sin parangón en nuestro largo devenir como República, para dar un sentido y fijar las normas del pacto social primigenio que nos permita una mejor convivencia, pero al mismo tiempo que asuma los desafíos que tenemos con el futuro.

¡Desafiar el futuro es nuestro encargo! Entender, escuchar y encauzar las demandas que el pueblo de Chile nos demanda para llevar al país por un camino de paz, prosperidad, libertades y derechos.

He meditado largamente qué significa este encargo, he tratado de dilucidar su complejidad para - como chileno - contribuir y representar a las personas que creyeron en nosotros a la hora de iniciar esta tarea.

Estoy convencido de que no podemos olvidar nuestra historia, sí, nuestra historia común, colectiva, como nación, que ha sido fruto del esfuerzo de largas generaciones, de las luchas pasadas y presentes de los chilenos y chilenas. Por ello, es imposible no plantear el presente y el futuro sin observar el pasado con atención para entender cómo es que el pueblo de Chile nos permite hoy hablar desde aquí.

Nuestra historia es prolífica en desencuentros. Ya al inicio de nuestra República, nuestros fundadores se debatieron largamente sobre la velocidad de los cambios, la profundidad de nuestros derechos y nuestras libertades. Nada puede construirse sin entender que, estar aquí hoy, con la diversidad de un Chile representado paritariamente y con la participación activa de pueblos originarios, es una oportunidad única, que - seamos claros - Chile nunca tuvo en su historia y es allí donde radica la profundidad y relevancia de nuestro encargo.

Chile se ha construido con las manos de miles de hombres y mujeres, pero sus constituciones han siempre surgido de la renuncia y la imposición de vencedores sobre vencidos. Nunca antes tuvimos la posibilidad enfrentar nuestras desavenencias y contrastar nuestras posiciones a objeto de hacer de ese diálogo democrático la piedra angular de nuestra constitución. Hoy tenemos esa posibilidad pero también corremos el riesgo de repetir aquellas historia de vencedores y vencidos. Por ello mi primer llamado es a no transformar

mayorías circunstanciales en imposiciones destinadas a vencer a la minoría; sino que concentrar los esfuerzos en CONVENCER con la fuerza de los argumentos y desterrar todo tipo de descalificaciones, agresiones o denostaciones a quienes los esgrimen. Sobre las ideas todo, contra las personas... nada.

Si nos remontamos a los campos de Lircay, o incluso antes, al período que los historiadores denominan el del *ensayo y el error*, a inicios de nuestra historia republicana, lo que observamos es la manera en que, iluminados por la modernidad, nuestros fundadores entendieron las diferencias y las expresiones del país. Lircay fue el triunfo de los conservadores sobre liberales, la imposición de pelucones sobre pipiolos, y la forma de expresión política de aquello fue la Constitución de 1833 y con ella, el peso de la noche.

No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que el liberalismo y las fuerzas del progreso avanzaron a un espacio de mayores libertades, a una forma de entender el poder político que permitió caminar hacia un nuevo sueño de libertades que se truncó en la Guerra Civil de 1891. A veces se olvida que el tiempo del pseudo parlamentarismo y la cuestión social, fueron la antesala a las batallas y luchas de nuevos sectores políticos, que llevaron a la dictación de la Constitución de 1925 que rigió uno de los períodos más estables de nuestra historia política en el siglo XX.

No volveríamos a ver un período de estabilidad similar sino hasta el retorno a la democracia en 1990. Sí, me refiero a la democracia post dictadura. Desde este púlpito, testigo de la historia, reivindico hoy la transición política y los 30 años de crecimiento y paz social, la apertura al mundo y la recomposición del diálogo como forma de resolución de nuestras diferencias. La libertad, el acceso a educación, salud, vivienda y a servicios que en 1990 parecían imposibles. No fue fácil gobernar con el poder militar, económico, comunicacional en manos de los adversarios. Con una constitución pétrea que amarraba las mayorías al veto de la minoría y ponía cortapisas a cambios estructurales con quórum supra mayoritarios y un Tribunal Constitucional con competencias inéditas e invasivas de la deliberación política.

No es técnica ni éticamente justo evaluar con la métrica de hoy lo que se hizo ayer. De seguro si evaluamos con los parámetros de hoy la reforma laboral del Presidente Patricio Aylwin de 1992 la consideraremos insuficiente, pero, perdónenme señoras y señores, en 1992 el 60% de la población vivía bajo la línea de pobreza, el país tenía un PIB de U\$33 mil millones y hoy superamos los U\$221 mil millones. En fin, era otro Chile; y sería bueno que las nuevas generaciones tuvieran conciencia de ello a la hora de juzgar lo realizado. Si hoy se discute por la calidad de la educación, es porque ayer se pudo garantizar el acceso a ella; si hoy el debate es la calidad de las viviendas sociales y su entorno, es porque durante 30 años se masificó el acceso a viviendas básicas. Así se construyen las sociedades, mejorando a diario sobre lo hecho, no destruyendo lo realizado ni negando las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales en cada etapa de su historia. El sólo indicador de haber reducido la pobreza de 66% a 11% nos habla de avances, pero también nos abre enormes desafíos. Hoy estamos en un Chile distinto al heredado de la dictadura, que duda cabe, y las fórmulas de

ayer no sirven para el Chile de hoy. Debemos asumir que probablemente las futuras generaciones evaluarán críticamente lo que hoy estamos haciendo, y seremos nosotros, ustedes, quienes tendremos la misión de ilustrar las condiciones que motivaron nuestros debates y cambios. Más aún en esta era digital donde los cambios estructurales los vivimos a diario y probablemente los desafíos y soluciones que hoy debatimos no tengan cabida en el mundo del mañana. Así se construye la historia y está en manos de sus liderazgos evaluarla con sentido republicano de manera objetiva y carente de prejuicios y falsas verdades.

Llegó el tiempo de dejar atrás el Chile de los derrotados y vencedores, el Chile de la Constitución de 1980, esa que se impuso sin considerar la opinión contraria, sin participación de nadie, esa que no pudimos cambiar en su esencia. Dejar atrás el pasado, pero no para olvidarlo, pues el pueblo que olvida su historia está indefectiblemente condenado a repetir sus errores.

Chile nos demanda hoy un espacio distinto, un espacio de valoración de todas las personas, una nueva historia que se construye sobre nuestros esfuerzos pasados, sobre la entrega y reconocimiento de las generaciones que nos antecedieron, pero también de aquellos y aquellas que día a día entregan todo lo mejor de sí para engrandecer a nuestro país.

Cerremos por un momento los ojos y meditemos sobre la inmensa tarea que Chile nos demanda, imposible olvidar en este trayecto a tantos y tantas que iluminaron nuestras letras, nuestra música, nuestra pintura, la ciencia, nuestra artesanía, nuestras leyes y aquellos y aquellas que incluso entregaron sus vidas por la libertad y la democracia.

Se trata de un nuevo tiempo y hago un llamado muy humilde -desde la biografía de cada constituyente- orgullosos de nuestros logros y también asumiendo nuestros fracasos, a conversar, a dialogar, a entrenarnos en la escucha atenta, en dejar atrás maximalismos, dejar de lado la tentación de la victoria pequeña y la lógica binaria de vencedores y vencidos.

Hoy quienes estamos en la convención debemos comprender nuestro rol en la historia de Chile y ser conscientes que los ciudadanos no nos dieron un cargo más en la ya frondosa estructura estatal, sino que un encomendaron un ENCARGO: trabajar arduamente para legarle al pueblo una propuesta de constitución que sienta las bases de la nueva república; y para eso, nos otorgaron potestades, pero también nos pusieron límites que debemos respetar para evitar abusos y caer en los mismos vicios de la constitución que hoy comenzamos a despedir. Nos advirtieron que no seremos nosotros los que decidiremos, sino nuestros mandantes, la ciudadanía, en un plebiscito de participación obligatoria. De nosotras y nosotros depende entender entonces que lo máximo es enemigo de lo posible, que lo posible radica en la capacidad de ponernos de acuerdo, que los límites de lo posible hoy son distintos de los de ayer porque Chile cambió, porque el mundo cambió, pero que ese cambio fue posible gracias a los avances de ayer.

Una Nueva Constitución para Chile requiere pensar en los desafíos de nuestra institucionalidad mirando nuestro pasado, conscientes del presente y sobre todo

proyectando nuestro futuro. En el proceso deliberativo habrá sin duda errores, dificultades, encuentros y desencuentros, pero lo que no puede existir jamás es la insolencia, la arrogancia, la desidia y la lenidad frente a un momento único.

Perdonen que haga esta reflexión, pero tenemos el deber de demostrar a la ciudadanía que esta Convención Constitucional tiene la capacidad y la decisión de dotar a Chile de una Constitución democrática, donde prime el Estado democrático y social de derechos, donde éstos últimos dejen de ser meras expectativas o frustraciones para una inmensa mayoría, donde el sistema permita que gradualmente el bienestar llegue a todas y todos.

No nos engañemos, ni tampoco lo hagamos con la ciudadanía, la eventual aprobación de la nueva constitución no implicará cambios inmediatos ni el fin de los problemas que aquejan a las familias chilenas, se trata de sentar las bases para que quienes nos gobiernen y legislen tengan un mandato de construir un sistema de mayor justicia, equidad, prosperidad y paz social. Será un largo camino de adecuaciones normativas que irán plasmando en leyes, planes, programas y políticas públicas, los valores, principios, derechos y reglas que consagremos en la nueva constitución. No se trata entonces de un momento, sino de un proceso que recién comienza y al cual estamos todos convocados, ciudadanía, grupos intermedios, academia, mundo productivo, la política, en fin, aquí no sobra nadie.

Hoy requerimos de una Constitución que establezca su irrestricto apego a la democracia, donde los derechos humanos no sean sólo un capítulo, sino la inspiración de todo su articulado; que establezca un Estado social y democrático de derechos donde existan derechos básicos garantizados con independencia de la capacidad de pago de las personas: salud, educación y pensiones; una Constitución que reconozca y proteja libertades y un catálogo de derechos exigibles en un país como el nuestro para que se transformen en realidad y se erijan como una carta de ruta para llegar a un país desarrollado que protege y cuida a sus ciudadanos.

Se trata de una Constitución que tendrá que enfrentar fenómenos complejos y nuevos, será la primera constitución que se redactará en un escenario científicamente comprobado de crisis climática global y debemos asumirlo con un texto que se haga cargo de los derechos de la naturaleza y oriente al modelo de desarrollo por un camino sustentable que no hipoteque el futuro de las nuevas generaciones.

También será el texto de la era digital, los derechos digitales, la privacidad y tantos otros necesarios de asumir en momentos donde crecientemente nuestras vidas se desarrollan en un ambiente virtual y global y, por tanto, los derechos que consagremos deberán tener garantía en este nuevo mundo y forma de relacionarnos. La neutralidad tecnológica como principio y la digitalización del Estado para construir de Chile, la *república digital* son desafíos no sólo de modernidad eficiencia y transparencia, sino también de inclusión, equidad, integración territorial y desarrollo igualitario de oportunidades para todos los habitantes,

independiente de su lugar de origen o residencia. Chile puede y debe integrarse y la tecnología puede ser una de nuestras principales herramientas.

Será también la Constitución que deberá asumir el nuevo orden global de la migración a través de sus normas de nacionalidad y ciudadanía; la que deba hacerse cargo de una nueva forma de distribución del poder, cultural, social y territorialmente con un enfoque de género, multiculturalidad y descentralización, pero real y concreta. Un texto que asuma la importancia del emprendimiento y el desarrollo de actividades económicas. Sí, actividades que generan bienestar, progreso, empleo decente y oportunidades de desarrollo. Chile somos todos y todas.

Una Constitución que obligue al Estado a entender que las virtudes de nuestros talentos no son nada si no existe una educación pública, gratuita y de profunda calidad, que sea la principal herramienta de movilidad social y que pueda convivir con la acción privada, que cree valor en conjunto, lo mismo en salud, investigación, ciencia, cultura y desarrollo intelectual. Aquí no sobra nadie.

Requerimos de un nuevo texto constitucional que entienda nuestra diversidad, proteja a las minorías, a la disidencia, que reafirme valores trascendentales como la libertad de culto, de expresión, de empresa, de propiedad sobre aquello que con tanto esfuerzo la han logrado de manera lícita. Una Constitución que obligue a la protección de los mercados, pero donde el estado tenga opinión y musculo suficiente para permitir que la ley castigue a quienes especulan, a quienes doblegan la capacidad distributiva que el mercado buenamente regulado puede otorgar a una Nación. Una Constitución que crea en el mercado como instrumento y no como eje central para crear posibilidades para todos y no para algunos. Un mercado que tenga la regulación adecuada para garantizar su buen funcionamiento y el acceso a sus bondades a sus ciudadanos y emprendedores. Un texto que supere los dogmas pasados en esta materia.

Es necesario también pensar en una Constitución que albergue la multiculturalidad de los pueblos originarios, de los primeros pueblos anteriores al Estado, a quienes Chile les debe tanto. Reconocer en ellos el derecho a regirse por normas que acojan sus cosmovisiones de las que tenemos una deuda que aprender todos y todas, y también, por cierto, proteger a aquéllos que elegirán en un futuro, como muchos de nuestros antepasados, a Chile para asentar sus sueños, sus esperanzas de un futuro mejor.

Para todo lo anterior necesitaremos un nuevo diseño de nuestro sistema político, una *sala de máquinas* -al decir de Gargarella- que nos asegure un adecuado funcionamiento del sistema de administración de la sociedad. Necesitamos equilibrar los poderes para crear contrapesos necesarios y evitar abusos. De seguro aquí habrá muchas tentaciones, pero resulta fundamental mirar la experiencia comparada, la viabilidad de implementarlas en nuestra sociedad y evitar errores que puedan comprometer la estabilidad democrática. Se trata de dotarnos de un régimen político concebido integralmente: distribución de las

funciones de Estado, sistema electoral, régimen de partidos políticos, participación ciudadana, resolución de controversias inter institucionales y otras que constituyen un todo necesario para el buen funcionamiento de la República. La democracia también requiere actualizarse, para protegerla, mejorarla y validarla ante la ciudadanía. Este también es un deber de nuestro debate. En dicho diseño debemos incluir sistemas de participación ciudadana más activa, *accountability* de nuestras autoridades, repensar el rol del Congreso Nacional, entender que si bien las autonomías constitucionales no son garantía de buen servicio, sí constituyen un aporte al diseño de políticas de Estado trascendiendo a los gobiernos de turno.

No puedo terminar estas palabras sin hacer una enérgica condena a la violencia en todas sus formas. En esta convención debemos tener un consenso básico: mas allá de nuestras diferencias NUNCA debemos validar la violencia, por muy legítimas que sean sus reivindicaciones. Ya nos advertía nuestro intelectual Jorge Millas en *“La filosofía de la violencia”* al decir que ella constituye el germen de la destrucción de la convivencia.

Ayer agredieron a unos, hoy a otros y mañana quizás sea a cualquiera, a ustedes o a mí. Cuando se abre esa puerta y se le acepta por acción u omisión se debe asumir que se trata de un camino sin retorno.

Estimadas y estimados convencionales, tal como los esboqué al inicio de esta intervención, tenemos derecho a debatir con pasión sobre las ideas, pero no existe derecho alguno a agredir o denostar a quienes las expresan, disentir es un derecho, violentar es un antónimo valórico, por ello es que debemos ser ejemplo de respeto y JAMÁS justificar la violencia, venga de donde venga y afecte a quien afecte.

Nuestro trabajo es inmenso, es un desafío bello el encargo que Chile nos ha hecho, les pido humildemente que estemos a la altura del mismo, que no nos dejemos llevar por las estridencias, por nuestras creencias como fines últimos e inexpugnables, que seamos capaces de ver en el otro el grado de verdad que a todos y todas nos asisten en la creación de nuestros valores como país, solo así, la tarea será fecunda, sólo así podremos legar nuestro grano de arena al engrandecimiento de Chile, solo así honraremos a nuestros antepasados y a nuestros hijos hijas nietos y nietas.

El desafío es enorme, la gesta es compleja pero con voluntad, honestidad intelectual, sensatez, realismo, audacia y generosidad, estoy seguro llegaremos a buen puerto.

Muchas gracias.